



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

16 de junio de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que a través del Decreto Municipal N° 627/2023 se procede a adjudicar a favor de la firma **AGROPECUARIA GHEGOIL S.R.L.**, la **concesión del Recreo A en el Sector R1** de la Ribera de la Laguna de Monte, conforme delimitación determinada por Ordenanza N° 4.367, resultado de la Licitación Pública Nro. 13/2022 – Expediente 8.018-O-2023, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a suscribir el correspondiente **CONTRATO DE CONCESION** donde se fijan las condiciones, pautas y especificaciones a asumir con el concesionario conforme condiciones que fueron debidamente determinadas en el Pliego Licitatorio respectivo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorporase al sistema administrativo municipal el **CONTRATO DE CONCESION del RECREO A DEL SECTOR R1** de la Ribera de la Laguna de Monte, conforme delimitación Ordenanza Nro. 4.367 suscripto con la firma **AGROPECUARIA GHEGOIL S.R.L.**, representada por su socio gerente **Sr. SERGIO ANTONIO GHERARDI, DNI. 13.447.530**, en fecha 13 de junio de 2023, el cual como anexo I forma parte del presente, en su carácter de adjudicataria de la Licitación Pública Nro. 13/2022 de acuerdo a lo determinado por Decreto 627/2023, convocada al efecto y cuyos actuados se hallan contenidos en el Expediente 8.018-Letra O-2023.

ARTICULO 2º.- Elévese copia del presente a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Turismo y Dirección de Recaudación a efectos del efectivo cumplimiento del contenido del contrato que por el presente se aprueba.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.199

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte